



AYUNTAMIENTO  
DE BULLAS

**EXP: 3302/2021**

**Asunto: Bases Aprovechamiento Especial de la Caseta de San Antón como Cafetería-Heladería durante la Temporada de Verano 2021**

**ANEXO I B) Modelo a emplear por los licitadores que sean persona física.**

**Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición para contratar y de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**

D./D<sup>a</sup>....., mayor de edad, con D.N.I. número....., actuando en su propio nombre y derecho,

**DECLARA:**

1º.- Que no se encuentra incurso en las prohibiciones de contratar a que se refiere el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2º.- Que no se haya incurso en los supuestos previstos en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, sobre Incompatibilidades de Miembros del Gobierno de la Nación y Altos Cargos de la Administración General del Estado, Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

3º.- Que se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

**En Bullas, a                    de                    de**

**FIRMA**